

Decreto Nº 4533, que nombra al Sr. Atilano Vicini Perdomo, Embajador,
Encargado de Asuntos Comerciales, en la Embajada de la República
Dominicana en Italia.

(G. O. Nº 9175, del 23 de Enero de 1970)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4533

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo
55 de la Constitución de la República dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El Señor Atilano Vicini Perdomo queda designado Embajador, Encargado de Asuntos Comerciales, honorario, en la Embajada de la República Dominicana en Italia.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidos días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y nueve, años 126º de la Independencia y 107º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 4534, que nombra al Sr. Alfredo Wiese Delegado, Director
Ejecutivo del Instituto de Estabilización de Precios.

(G. O. Nº 9175, del 23 de Enero de 1970)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4534

VISTA la Ley Nº 526 de fecha 2 de diciembre del año 1969;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo
55 de la Constitución de la República dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO. El señor Alfredo Wiese Delegado queda nombrado Director Ejecutivo del Instituto de Estabilización de Precios.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidos días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y nueve, años 126º de la Independencia y 107º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 4535, que nombra al Dr. Rafael Tobías Alba, Subadministrador General del Banco Agrícola de la República Dominicana.

(G. O. Nº 9175, del 23 de Enero de 1970)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4535

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO. — El Dr. Rafael Tobías Alba queda nombrado Subadministrador General del Banco Agrícola de la República Dominicana.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidos días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y nueve, años 126º de la Independencia y 107º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 4536, que nombra al Ing. Agrónomo Eduardo Bogaert A., Ayudante Civil del Presidente de la República, para asuntos

Agropecuarios.

(G. O. Nº 9175, del 23 de Enero de 1970)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4536

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República dicto el siguiente